



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 22 MAY 2018

Res. H N° 0593/18

Expte. N° 4341-18

VISTO:

La nota elevada por el Co-Director del Departamento Posgrado mediante la cual solicita la contratación de un auxiliar administrativo para la Maestría en Ciencias del Lenguaje; y

CONSIDERANDO:

Que el personal contratado debe poseer conocimientos y experiencias en el trabajo de la Facultad en relación con el Departamento de Posgrado y/o Alumnos;

Que el Co-Director de Posgrado solicita se considere la contratación del Sr. Cristian Victor Pinto;

Que corresponde encuadrar el presente trámite en el Artículo 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR los términos del contrato de locación de servicios celebrado entre esta Facultad y el Sr. Cristian Victor Pinto, DNI 35.280.625, que se adjunta como Anexo I de la presente.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el presente gasto a los fondos propios de la Maestría en Ciencias del Lenguaje.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE al interesado, Dpto. Posgrado, Boletín Oficial y siga a Dirección Administrativa Contable para su toma de razón y demás efectos.


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa